

Envió el monarca español ricos presentes al Gran Turco, entre ellos la magnífica tienda que habia servido á Fernando el Católico en la última campaña contra los moros del reino granadino ⁽¹⁾, y por primera vez, de resultas de este convenio, se presentó en Madrid un embajador turco, Achmét Fuad Effendi, que fué recibido con gran ceremonia y con una pompa verdaderamente oriental.

Ni aun despues de ajustado el convenio entre España y Turquía, ni con haber enviado el emperador otomano su firmán á las regencias berberiscas, quiso la de Argél entrar en tratos amistosos con Carlos III., en cuya virtud se acordó recabar por la fuerza lo que no se habia podido conseguir con proposiciones de conciliacion. De la que se habia empleado en el sitio de Gibraltar fué fácil encomendar á don Antonio Barceló una flota de seis navíos de línea, doce fragatas y bastantes buques ligeros, para que fuese á bombardear á Argél y castigar aquel albergue de piratas. Los caballeros de Malta se prestaron á formar parte de esta expedición. Con la esperanza, que al fin salió fallida, de un arreglo por mediacion de la Francia que á ello se habia ofrecido, se difirió la partida de la flota, en términos que cuando llegó á la costa africana (julio, 1783), los argelinos habian tenido tiempo de prevenirse á la

(1) Bourgoing, Quadro de la España moderna.—Parece que entre los regalos que se enviaron al Gran Turco fué uno el de vein-

te y cinco piezas de paño fino, como muestra del estado de la fabricacion en España.

defensa, de fortificar la plaza, y de preparar una flotilla que impidiera acercarse á la costa. De modo que los nuestros no pudieron hacer otra cosa que limitarse á bombardear de lejos la ciudad, sin otro resultado que la destruccion de unas malas casas ó chozas, habiendo consumido una inmensa cantidad de municiones. Con esto y con el temor á la proximidad del equinoccio, tan peligroso en las costas de Africa, determinó el gefe de la expedicion dar la vuelta con sus naves á los puertos españoles. Lo cual no merecia ciertamente los elogios que consagraron los poetas á Barceló, ni la largueza con que remuneró el monarca á los gefes y oficiales de la expedicion otorgándoles ascensos y grados ⁽¹⁾.

Una segunda expedicion se preparó para el año siguiente (1784), porque fué resolucion formal del monarca y del gobierno español repetirlas anualmente hasta obligar á los argelinos á cesar y pedir la paz; pues sobre aprovechar de este modo las bombas y municiones de guerra que habian sobrado del sitio de Cádiz despues de hecha la paz con los ingleses, se lograba por lo menos librar los mares en las primaveras y veranos de corsarios argelinos. No produjo la segun-

(1) «Digno aplauso del Excmo. señor don Antonio Barceló por la expedicion contra Argél en agosto de 1783, proferido en varios metros por don Francisco Mariano Nifo.»—«Endecasílabos que con motivo del bombardeo de Argél ejecutado en el mes de agosto de este año por el Excmo. señor don Antonio Barceló, teniente general de la Real Armada, escribia don Vicente García de la Huerta.»—Lista de las gracias y ascensos concedidos por S. M. á los gefes y oficiales de la expedicion de Argél: Suplemento á la Gaceta del viernes 26 de setiembre de 1783.

da expedición, aunque auxiliada con buques de Portugal, resultado mucho mas decisivo que la primera. Ya estaban muy adelantados los aprestos para la de 1785, cuando se recibieron avisos de que la regencia se mostraba propicia á un ajuste ⁽¹⁾. Entonces se envió al gefe de escuadra don José de Mazarredo, de paso que hacía la prueba de dos navíos y dos fragatas nuevas, con instrucciones de lo que habia de practicar. Partió Mazarredo de Cartagena, y fondeó en la rada de Argél (14 de junio, 1785). Ciertos habian sido los avisos sobre la buena disposición de la regencia, y tanto, que á los dos dias (16 de junio) se ajustó un tratado entre argelinos y españoles, que si bien tropezó todavía con algunas dificultades, llegó á estipularse definitivamente sobre las bases y principios del ajustado ántes con la Puerta Otomana, y con las modificaciones convenientes para libertar el comercio y las costas de España de las insolencias de aquellos piratas: medida, dice un escritor extranjero, menos brillante, pero ciertamente mas útil que la toma de Argél por asalto ⁽²⁾.

Menos obstáculos habia ofrecido la negociacion con la regencia de Trípoli. Cooperó á ello eficazmente, con

(1) No es por consecuencia exacto lo que asienta William Coxe, á saber, que se suspendieron estas agresiones, por que solo servian para exasperar á un partido sin ser de provecho á otro.—Reinado de Carlos III. cap. 76.—Las agresiones sirvieron al objeto, como se puede ver en la Memoria de Floridablanca, y la tercera se suspendió por la razon que hemos dicho.

(2) Correspondencia y partes de Mazarredo, en las Gacetas de agosto y setiembre de 1785.—Memoria de Floridablanca.

real autorizacion, el conde de Cifuentes, capitán general de las Baleares desde la reconquista de Menorca, valiéndose oportunamente y con buen éxito de la familia de los Soleres, alguno de cuyos individuos residia á la sazón en aquella regencia, y todos de influencia y propósito para el caso. Asi la paz con Trípoli habia sido ya definitivamente firmada el 10 de setiembre de 1784, y los Soleres recompensados por el rey, cada uno segun le correspondia, en remuneracion de aquel buen servicio ⁽¹⁾.

Uno de los Soleres, don Jaime, fué enviado después á Tunez para ver de arreglar un concierto con el bey de aquella regencia, que habia prometido estar pronto á hacerle tan luego como supiese estar concluida la paz entre España y Argél. Mas no eran las condiciones que exigia el tunecino para ser admitidas por el agente español, y menos la de que se le pagara el ajuste á dinero contante; asi fué que las rechazó con dignidad como inadmisibles el representante de España: y como el africano no se acomodase á la paz sin recompensa pecuniaria, en vista de sus comunicaciones la córte de España le ordenó que se retirase de Tunez. Suplieron en parte la falta de un tratado formal de paz unas treguas que con el bey habia ajustado el patron español don Alejandro Ba-

(1) Correspondencia entre los Soleres, Cifuentes y Floridablanca, desde setiembre de 1783 á octubre de 1784.—Real orden de 26 de octubre concediendo mercedes á aquella familia.—Becatini, Vida de Carlos III.

selini, que aprobó el soberano, y que fueron revalidadas después (1786). De este modo se completó el sistema pacífico que se había propuesto Carlos III. para sus fines políticos con las potencias infieles.

Así pudo decir un poco más adelante con fundada satisfacción el conde de Floridablanca en su célebre Memorial al rey: «Tiene ya V. M. por estos medios libres los mares de enemigos y piratas desde los reinos de Fez y Marruecos en el Océano hasta los últimos dominios del emperador turco en el fin del Mediterráneo. La bandera española se ve con frecuencia en todo el Levante, donde jamás había sido conocida, y las mismas naciones comerciantes que la habían perseguido indirectamente la prefieren ahora, con aumento del comercio y marina de V. M. y de la pericia de sus equipages, y con respeto y esplendor de la España y de su augusto soberano.

»Se acabó en estos tiempos la esclavitud continua de tantos millares de personas infelices, y el abandono de sus desgraciadas familias, de que se seguían indecibles perjuicios á la religion y al Estado, cesando ahora la estraccion continua de enormes sumas de dinero, que al tiempo que nos empobrecían pasaban á enriquecer nuestros enemigos, y á facilitar sus armamentos para ofendernos. En fin, se van poblando y cultivando con indecible celeridad cerca de trescientas leguas de terrenos los más fértiles del mundo en las costas del Mediterráneo, que el terror de los piratas

había dejado desamparados y eriales. Pueblos enteros acaban de formarse con puertos capaces para dar salida á los frutos y manufacturas que proporciona la paz y la protección de V. M. De todas estas cosas vienen avisos continuos, que V. M. recibe, y no cabe la relacion de ellas en este papel.»

«Asegurada la paz externa (continuaba Floridablanca), pensó V. M. en darle, si es posible, mayor seguridad con los enlaces que adoptó entre su real familia y la de Portugal.»

Comprendiendo, en efecto, Carlos III. la conveniencia de estar en estrecha amistad y alianza con una nacion tan vecina, como que forma parte de la península ibérica, destinada á ser hermana de la española, ya que no fuesen las dos, como en otro tiempo, una misma, dedicóse á estrechar con nuevos lazos las relaciones de parentesco que unían ya las familias que ocupaban ambos tronos. Y así, con el sigilo con que acostumbraba á tratar estas cosas, negoció y llevó á cabo el doble enlace de su tercer hijo el infante don Gabriel con la infanta de Portugal doña María Ana Victoria, y el de la infanta doña Carlota, primogénita del príncipe de Asturias, con el infante don Juan de Portugal, hijo segundo de aquellos monarcas. Las dobles bodas se celebraron en Lisboa y en Madrid (marzo y abril, 1785), con general alegría de ambos pueblos, y no sin alguna envidia de otras naciones, que no dejaban de conocer las ventajas de la union polí-

tica de los dos reinos peninsulares. El gusto con que Carlos III. hizo estos matrimonios le mostró bien en la generosidad y largueza con que remuneró á todos los que habian intervenido en los tratos (4).

No dejó de agriar el contento de estas bodas la muerte del infante don Luis, hermano del rey, que sobrevino á los pocos meses en el pueblo de Arenas (7 de agosto, 1785). Este príncipe, á quien Carlos amaba mucho, y á quien frecuentemente llevaba consigo en las expediciones de caza, vivia retirado desde que contrajo matrimonio desigual, ó de conciencia, bien que con el permiso del rey su hermano, con doña Teresa Vallabriga, dama aragonesa de una ilustre familia de aquel reino, de la cual dejaba tres hijos, que Carlos III. tomó bajo su proteccion, y prometió recomendar á la del que le sucediera en el trono, fiando desde luego su educacion al arzobispo de Tole-

(4) «A nuestro embajador en Portugal, conde de Fernan Nuñez, se le dió plaza con sueldo en el Consejo de Estado; al marqués de Lourizal, embajador en Madrid, se le dió el Toison; á don José de Galvez, que leyó y firmó las capitulaciones, el título de marqués de la Sonora, libre de lanzas y anatas; al marqués de Llanos, que pasó á las entregas, plaza también efectiva en el Consejo de Estado; al duque de Almodovar el empleo de mayordomo mayor y caballero de la infanta portuguesa; se ofreció encomienda para su hermano el Patriarca que hizo los matrimonios; y en fin, hasta los capellanes de Honor de

la jornada obtuvieron pensiones, y otros particulares algunas gracias de la munificencia de V. M.»—Floridablanca, Memoria.—Fernan Nuñez, Compendio.

«Quiso el marqués de Lourizal, añade aquel ministro, persuadirme que correspondia concederme el Toison, como gracia que se habia hecho á varios ministros de Estado mis antecesores, y aun al marqués de la Ensenada sin serlo..... Repugné y contradije á Lourizal.... diciendo que mi premio consistia en la satisfaccion que resultaba á V. M. de mis tales cuales servicios, sin intriga ni maniobra para mis adelantamientos, etc.»

do don Francisco Lorenzana (4). Carlos dió muestras de haber sentido mucho la muerte de su hermano menor.

De otro género eran los disgustos con que seguia mortificándole su hijo el rey de Nápoles. En otra parte hemos hablado yá del desorden de aquella córte y de los escándalos de aquel palacio, producidos por los desarreglos del rey, y por las ligerezas y falta de recato de la reina, tan contrario á la severidad de costumbres de Carlos, y al orden y moralidad que se advertia en todo lo que le rodeaba. Cuantos esfuerzos habia hecho el monarca español para apartar de tan mal camino á sus hijos los reyes de las Dos Sicilias y para moralizar aquel palacio y aquella córte que no podia menos de mirar con interés, habian sido infructuosos; y tanto, que tomó el partido prudente, aunque doloroso, de no comunicarse con su propio hijo. Solo cuando le vió totalmente extraviado en política como lo estaba en la vida privada, y que amenazaba una

(4) Este infante don Luis, último hijo de Felipe V. y de Isabel Farnesio, es el que obtuvo el capelo de cardenal á la edad de diez años; mas no teniendo temperamento apropiado para el celibato, ni carácter para acomodarse á la severidad y pureza de costumbres que aquel estado, y mas en el que ocupa altas dignidades, requiere, renunció la mas elevada de la iglesia española, solicitando le autorizase el rey su hermano para poderse casar con la dama que fuese mas de su

agrado. Alcanzado el real permiso, casó el infante don Luis (junio de 1776) con doña Teresa de Vallabriga, bien que sometiéndose á la privacion de los títulos y honores á que le sujetaba la reciente pragmática real de 23 de marzo de 1776 sobre matrimonios desiguales.—Los tres hijos que dejó el infante don Luis fueron, el que luego veremos cardenal de Borbon y arzobispo de Toledo, la condesa de Chinchon, y la duquesa de San Fernando.

ruptura escandalosa por la imprudente conducta de Fernando á consecuencia de los matrimonios de los infantes é infantas españolas y portuguesas, creyó de su deber aconsejarle que separase al ministro que así le precipitaba, lo cual bastó para que se le imputara que quería influir y aun mandar en Nápoles. Amargamente y como un padre justamente resentido se quejaba Carlos de la ingratitud de su hijo, y de su comportamiento con el padre á quien debía el trono, y con los ministros españoles y todo lo que pertenecía á España (1).

Era en verdad la única corte que á la sazón causaba disgustos á Carlos III. Con las demás estaba bien, y fué el período en que pudo entregarse con mas sosiego á las mejoras de la administracion interior, que fueron muchas, como luego habrémos de ver, restándonos ahora dar una idea de la política del gobierno español para con las demás potencias, después de las anteriores guerras y de las recientes paces y alianzas que acababa de celebrar.

Confiesan los historiadores extranjeros, y en esto hacen justicia á Carlos, que en esta época no solo procuró evitar que España se viese comprometida en nuevos conflictos á causa de las animosidades que habia dejado la guerra anterior, sino que empleó, y no sin fruto, su intervencion con otras naciones á fin de man-

(1) Instruccion del rey al embajador de Viena.—Correspondencia entre Aranda y Florida-Blanca.

tener y asegurar la tranquilidad pública. De contado los enlaces de los príncipes españoles y portugueses sirviéronle para hacer que Portugal entrara en el sistema político de los Borbones, y aun consiguió que hiciera alianza con Francia, y que esta nacion participara de las ventajas mercantiles de que hasta entonces solo habian disfrutado los ingleses. Como mediador se presentó tambien mas adelante entre aquellas dos naciones, arreglando las disputas que se suscitaron sobre el comercio de Africa.

Inglaterra era sin duda la que habia quedado mas quebrantada y mas sentida de la última guerra, y como no faltaba quien explotara el descontento y aun la exasperacion pública, y quien agitara y concitara los ánimos del pueblo contra el gobierno y el desacuerdo entre el gobierno y el reino, temíase que las cosas llegaran al extremo en aquella nacion. Mas por fortuna la administracion del jóven Pitt, que gozaba al mismo tiempo del favor popular y de la confianza del soberano, cambió admirablemente la situación de la Gran Bretaña, mejoró la hacienda hasta un punto que parecia increíble, y que sobrepujó los cálculos y las esperanzas de todos, afianzó la paz interior, é hizo que en lo exterior recobrára aquella potencia su anterior energía.

Orgullosa Francia con el resultado de la guerra de América tan funesto á su rival, no reparaba en su flaqueza interior. El hábil ministro Vergennes en medio

de los quebrantos del reino supo mantener el ascendiente que acababa de cobrar en las córtes de Europa, impedir el engrandecimiento de Austria conservando mañosamente su amistad, y estrechar con destreza la union con Prusia para estorbar los designios de la córte de Viena, y dividir y debilitar el imperio germánico. Y sobre todo, halagando y excitando al partido republicano de Holanda, le puso en actitud de cometer los excesos que produjeron la caída del Estatuder y el establecimiento de una nueva constitucion, principio de otros importantes acontecimientos.

El emperador José II. de Austria habia defraudado completamente las esperanzas que su capacidad habia hecho concebir de su gobierno despues del sosiego y prosperidad que el imperio habia alcanzado en los últimos años de su madre María Teresa. Su política exterior, propia de su genio ambicioso é inquieto, puso á riesgo de turbarse de nuevo la tranquilidad europea; pero sus locos proyectos y pretensiones respecto á los Países Bajos se estrellaron en la oposicion abierta y decidida de Prusia, y en la diestra intervencion y secreto influjo que hemos indicado de la Francia. En la gobernacion interior habia emprendido un sistema de reformas precipitado é imprudente, en que no respetó, no solamente las preocupaciones y los usos populares, sino ni las instituciones morales y políticas que forman la base de todo estado, dando lugar á que el descontento estallára en movimientos que hacian temer sobrevi-

niera una disolucion social. Fueron sin duda las mas notables de estas reformas las innovaciones relativas á materias eclesiásticas, que obraron un repentino y completo cambio en el gobierno y disciplina de la iglesia del imperio. Todas las órdenes religiosas dedicadas á la vida contemplativa fueron suprimidas, y á las demas las relevó de la dependencia de Roma, poniéndolas bajo la sola jurisdiccion de los ordinarios: con el solo recurso á éstos podian secularizarse los frailes, y dejar las monjas los conventos cuando quisieran, y volverse á sus casas, disfrutando una módica pension: quitó á Roma la provision de los obispados de Milan; autorizó la enseñanza de las doctrinas protestantes en las universidades, y mejoró la condicion de los judíos; dió libertad á la imprenta, y mandó que circularan libremente todos los libros prohibidos, á escepcion de los que prohibiera el soberano.

Estas y otras semejantes reformas, comprendidas en las llamadas leyes Josefinas, llenaron de amargura el corazon del pontífice Pio VI. que viendo el ningun fruto que sacaba con los Breves apostólicos que dirigió al emperador reformista, determinó, no obstante su avanzada edad y su quebrantada salud, hacer un viage á la córte imperial á exhortarle y suplicarle personalmente que revocára unos decretos que tanta perturbacion ocasionaban en la cristiandad. Tampoco con el viage consiguió nada el virtuoso pontífice; mostróse obstinado é incorregible el emperador: en

vez de ablandarle los ruegos del venerable peregrino, mas tarde hizo el mismo José una visita á la ciudad santa, y á su regreso de Roma suprimió un gran número de comunidades ⁽¹⁾.

La muerte de Federico II de Prusia (17 de agosto, 1786), de aquel soberano á quien la admiracion de Europa y el reconocimiento de su pais dieron el título de Grande, produjo un cambio en la política general de Europa, y mas inmediatamente en las relaciones y en los proyectos de la Francia, que debia á la alianza con la córte de Berlin la preponderancia que en Alemania habia adquirido. Porque Federico Guillermo, sobrino y sucesor del monarca prusiano, sin los compromisos de su tio con Francia y sin sus prevenciones contra Inglaterra, inclinóse del lado de esta nacion, y favoreció en Holanda al Estatuder y los de su partido, y fué causa de que se restableciera el antiguo régimen derruido por la influencia francesa. Aqui fué donde se vió la política prudente y conciliadora de Carlos III. de España, tanto para huir de envolverse en compromisos como los anteriores, cuanto para evitar que se turbara de nuevo la tranquilidad europea. Si bien no podia ver con pasiva indiferencia la preponderancia que la reciente revolucion de Holanda hacia perder á los Borbones, y manifestó

(1) Historia del Imperio.—Vida de José II.—Dini, Diario de la memorable peregrinacion apostólica de N. Smo. P. Pio VI. á la córte de Viena.

su resolucion de no consentir la humillacion de la familia, haciendo preparativos de guerra y ofreciendo á Francia asistirle con fuerzas de mar y tierra si la Inglaterra la atacase, tampoco desconocia los fundados motivos de resentimiento que tenia la Gran Bretaña, y no dejaba de exhortar al gabinete inglés á que no exasperára á la Francia con exageradas demostraciones de alborozo por su reciente triunfo en los negocios de Holanda, sino que usára de él con templanza y moderacion.

No fué sordo el gobierno británico á las prudentes exhortaciones del monarca español. Declaró que su propósito se limitaba á defender sus intereses y á intervenir en el restablecimiento del antiguo gobierno holandés; con lo que Carlos no solo se aquietó, sino que aplaudió esta conducta; y con esto, y con proteger y apoyar el partido pacífico de Francia, acertó á llevar las cosas á un punto, que ademas de no estallar la guerra que es de presumir se hubiera encendido de nuevo sin esta prudente y eficaz intervencion, fué admirable que Inglaterra y Francia, tan enemigas y rivales, se entendieran de modo que llegáran á firmar un convenio (17 de octubre, 1787), mediante el cual se obligaban mutuamente á poner en pie de guerra sus fuerzas terrestres y marítimas, y á no intervenir con la fuerza en los negocios de Holanda: resultado de que muy fundadamente pudo vanagloriarse Carlos III. ⁽¹⁾.

(1) Siempre es agradable ver á los escritores ingleses hacer en TOMO XXI.

Tambien mediaron negociaciones particulares entre las córtes de Madrid y Lóndres para ver de arreglar definitivamente los puntos que entre estas dos potencias habian quedado indecisos ó pendientes en el tratado de paz. Siempre habia sido Gibraltar el tropezamiento para todos los tratos. Si en el ministerio Shelburne habia dejado columbrar el gabinete inglés algunas esperanzas de devolucion, éstas habian desaparecido, si por acaso alguna vez se creyó en ellas, con la negativa espresa de Fox. Por otra parte, nunca en este punto aflojaba el interés de Carlos III., ni cedia el empeño del ministro Floridablanca. Era el tema perpétuo de discusion, y á la obstinacion de Inglaterra correspondia la perseverancia no menos tenaz del monarca y del gobierno español. Revivió en la córte española alguna esperanza con el nombramiento de Pitt, que habia formado ya parte del ministerio Shelburne, y pareció ocasion oportuna para renovar la pretension. «Considero á Gibraltar, decia Floridablanca, como una plaza cuya importancia y valor se ponderan tal vez demasiado, pero que es una espina perpétua para España, y un grande obstáculo para que sea cordial y sincera la amistad entre las dos naciones. Durante mucho tiempo he estudiado este negocio bajo todos sus aspectos, reflexionándolo mucho. Mil compensaciones habria equivalentes á los ojos de la

esto justicia al monarca español. los Borbones, c. 77.
Véase William Coxe, España bajo

cordura nacional, pero en Inglaterra hay preocupaciones que ahogan todos los demas argumentos.» Mas convencido de que no habia compensacion que moviera al gobierno británico á acceder á la cesion de Gibraltar, tuvo que dejar de insistir en ella, aunque de mal humor. Conveníale, no obstante, á Inglaterra, y en ello tenia el mayor interés, no enojar á la córte de España ni ponerla en el caso de apoyar otra vez por resentimiento los proyectos de los franceses, y de esta circunstancia se aprovechó el gabinete de Madrid para obtener del de Lóndres concesiones ventajosas en la cuestion relativa á los límites de los establecimientos ingleses en la bahía de Honduras; y no lo fueron poco las cláusulas del convenio, á que se debió el poder atajar el inmenso contrabando que hasta entonces habian estado haciendo los ingleses desde aquellos establecimientos con las vecinas colonias. No faltó quien hiciera una mocion en el parlamento proponiendo la desaprobacion del tratado como desventajoso á la Gran Bretaña, pero interesábale á la sazón al gobierno inglés no irritar al español, aunque fuese á costa de algun sacrificio, y el convenio fué ratificado, con no poca satisfaccion de Carlos III. (1).

Tales fueron los principales rasgos y los resultados mas notables de la política exterior de Carlos en los años que iban tocando ya al fin de su reinado: po-

(1) Comunicaciones de lord nes relativas á este convenio. Auckland.—Reyden, Observacio-

lítica de que le felicitaba Floridablanca diciendo: «Después de los matrimonios y tratados con Portugal han ocurrido con las potencias extranjeras varios sucesos importantes, que sería largo referir, en que V. M., ha conseguido hacerse respetar y venerar de un modo pocas veces visto de más de dos siglos á esta parte. Basta por ahora recordar lo que experimentó en el año pasado de 1787 al tiempo que las turbaciones con la Holanda y las desavenencias con este motivo de la Francia con la Inglaterra y Prusia amenazaban un incendio general á la Europa. La voz de V. M. levantada con tanto vigor como prudencia se hizo oír en aquellos y otros gabinetes, y sus disposiciones y preparativos calmaron la tempestad, asegurándose la paz, y aun la mejor armonía con Prusia, y con la misma Inglaterra (1).»

(1) Memorial de Floridablanca.

CAPITULO XVII.

REFORMAS ÚTILES.

SISTEMA DE BENEFICENCIA PUBLICA.

De 1777 á 1788.

Empeño en desterrar la holganza y en inspirar apego al trabajo.—Ejemplo del rey con los mendigos de los sitios reales.—Asilos de beneficencia.—Hospicio de Madrid.—Providencias para el recogimiento de mendigos.—Junta general y diputaciones de caridad.—Sus deberes y atribuciones.—Distribucion de limosnas.—Medidas contra vagos, ociosos y pretendientes en corte.—Asociacion benéfica de Señoras.—Escuelas gratuitas de niños y niñas pobres.—Enseñanza de labores y oficios.—Multiplicacion de hospicios y casas de misericordia en provincias.—Hospitalidad domiciliaria.—Celo caritativo de los prelados españoles.—Fondo Pio Beneficial.—Sistema organizado para desterrar la vagancia y socorrer la verdadera necesidad.—Ideas del ministro Floridablanca sobre este punto.—Escritos y publicaciones sobre el ejercicio discreto de la caridad y de la limosna.—Certámen promovido por la Sociedad Económica de Madrid: premio.—Declara el rey oficios honestos y honrados los que ántes se tenían por viles é infamantes.—Provision contra falsos peregrinos, fingidos estudiantes, titereros, y buhoneros ambulantes.—Célebre pragmática reduciendo los gitanos á la vida civil y cristiana: resultado que produjo.—Ocupacion de mugeres en fábricas y manufacturas.—Organizacion de socorros públicos en las epidemias.—Ejemplo del rey.—Pragmática para la